



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de Enero 1945
Yaguatate, S. C. República Dominicana
RNC: 4- 1401162 -1 27 diciembre 2016

ACTO DE ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR LICITACION PUBLICA Ref. No. AMY-CCC-CLP-2022-0001, EN LO RELATIVO A LA CONSTRUCCION PARQUE DE RECREO EN LA COMUNIDAD DE SEMANA SANTA.

Acta No. 02-2022

CONSIDERANDO: Que en el Presupuesto a ejecutar este año por el Ayuntamiento, se contempla la Construcción de un Parque de Recreo en la comunidad de Semana Santa a solicitud de los moradores, motivado por la mala condición en que esta el existente;

CONSIDERANDO: Que en fecha Martes Veinte y dos (22) de Febrero del año dos mil veinte y dos (2022), el Ayuntamiento Municipal de Yaguatate convocó mediante los medios institucionales disponibles el procedimiento Concurso por Licitación Publica Ref. No. AMY-CCC-CLP-2022-0001, relativo a la construcción parque de recreo en la comunidad de semana santa;

CONSIDERANDO: Que en fecha Primero (01) de Abril del año dos mil veinte y dos (2022) a las 11:00 a m fue el plazo establecido para la entrega de las ofertas y hasta ese momento se habían recibido Una (01) propuesta, no obstante haber sido invitadas a participar diversos interesados de manera directa, además de haberse publicado en los medios correspondientes;

CONSIDERANDO: Que en fecha Primero (01) de Abril del año dos mil veinte y Dos (2022) a las 12:00 am el comité de compras y contrataciones públicas procedió a dar apertura a la propuesta.

CONSIDERANDO: Que el comité evaluador procedió a la apertura de la propuesta de la INGENIERA MIRIAN CASTILLO.

CONSIDERANDO: Que el comité evaluador recomendó declarar como **ADJUDICATARIA** del contrato para la construcción parque de recreo en la comunidad de semana santa A la Ingeniera MIRIAN CASTILLO, por Licitación Pública Ref. No. AMY-CCC-CLP-2022-0001, según las especificaciones ofertadas, Por un monto total de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 38/100 (RD\$ 2, 397,592.38)** con la condición de pago establecida en el pliego de condiciones específicas, correspondiente a un anticipo del 20% y la suma restante en pagos parciales mediante cubicaciones periódicas por obras realizadas;



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de Enero 1945

Yaguatè, S. C. Repùblica Dominicana

RNC: 4- 1401162 -1 27 diciembre 2016

CONSIDERANDO: Que el artículo 25 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Pùblicas de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones dispone que "Los funcionarios responsables del análisis y evaluaci3n de las ofertas presentadas, ya que en la etapa de calificaci3n o de comparaci3n econ3mica, dejaran constancia en informes, con todos los justificativos de su actuaci3n, as3 como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar la decisi3n sobre la adjudicaci3n...";

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado conforme a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Pùblicas de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicaci3n mediante el decreto 543-12, tal como se demuestra en los documentos del expediente correspondiente y que el Comitè de Compras y Contrataciones Pùblicas del Ayuntamiento de Yaguatè ha decidido acoger las conclusiones de su comitè de evaluaci3n en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones tècnicas correspondientes;

VISTA: La Constituci3n de la Repùblica Dominicana

VISTA: Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

VISTA: La Referida Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Pùblicas de Bienes, Servicio y Concesiones,

VISTO: El citado Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Pùblicas de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones

VISTO: Todos los documentos y ofertas relacionados al presente procedimiento;

Por todo lo antes expuesto, el Comitè de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que les confieren la Ley No. 340-06, el Reglamento de Aplicaci3n No. 543-12



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de Enero 1945

Yaguaté, S. C. República Dominicana

RNC: 4- 1401162 -1 27 diciembre 2016

VISTO: El citado Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicio, Obras y Concesiones

VISTO: Todos los documentos y ofertas relacionados al presente procedimiento;

Por todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que les confieren la Ley No. 340-06, el Reglamento de Aplicación No. 543-12

PRIMERO: DECLARAR como al efecto **DECLARA** como **ADJUDICATARIA del contrato por Concurso de Licitación Pública Ref. No. AMY-CCC-CLP-2022-0001, a la Ingeniera MIRIAN CASTILLO, para la construcción parque de recreo en la comunidad de semana santa, según las especificaciones ofertadas, por un monto total de DOS MILLONES, TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 38/100 (RD\$2,397,592.38) con la condición de pago establecida en el pliego de condiciones específicas, correspondiente a un anticipo del 20% y la suma restante en pagos parciales mediante cubicaciones periódicas por obras realizadas;**

SEGUNDO: Ordena que este acto administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia;

Dado en el municipio de Yaguaté, Provincia de San Cristóbal a los 08 días del mes de Abril del año dos mil veinte y dos (2022).

Por el Comité de Compras y Contrataciones Públicas, Del Municipio de Yaguaté

Lic. Bienvenido H. Soto
Jurídico



Lic. José Ernesto Lluveres
Tesorero





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de Enero 1945

Yaguajay, S. C. República Dominicana

RNC: 4- 1401162 -1 27 diciembre 20

ARQ Yacel Boves
Enc. De Planeamiento Urb.

Lic. Grimaldi Pereyra
Libre Acceso a la Información Pública

Lic. Rosa Peña
Alcaldesa Municipal

